Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

CERTIFICACIÓN FINAL DE EJECUCIÓN

Contrato Número: 564 DE 2020
Fecha del Contrato 11 / 5 / 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión y demás documentos y normas que regulan la materia respecto de las obligaciones del supervisor, presento el informe final de ejecución del contrato:

Celebrado con ARQUESOFT S.A.S . Identificado con la CC, NIT o RUT 901085590-7

Cuyo objeto es:

"Adquisición, actualización y soporte del licenciamiento de Enterprise Architect Corporate Edition; así como la configuración del repositorio de arquitectura en el motor de base de datos dispuesto por la Oficina de Informática de la Superservicios, lo anterior alineado al proyecto de inversión Fortalecimiento de los Servicios de TIC en la Superservicios."

CESIÓN DE CONTRATO: **N/A**

FECHA DE INICIO: 20 (DÍA) / 5 (MES) / 2020 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 (DÍA) / 6 (MES) / 2020 (AÑO)

VALOR INICIAL: $ 18.415.250,00

VALOR ADICIONES: $ 0,00

VALOR TOTAL: $ 18.415.250,00

VALOR PAGADO: $ 0,00

VALOR PENDIENTE DE PAGO: $ 18.415.250,00

El cual certifico con el presente documento para viabilidad de pago y declaro que la SSPD queda a PAZ y SALVO con el contratista respecto de este contrato.

VALOR EJECUTADO: $ 18.415.250,00

VALOR A LIBERAR POR LA SSPD: $ 0,00

Durante el plazo de ejecución del contrato el contratista
- ☑ cumplió
- ☐ no cumplió
- ☐ cumplió parcialmente.

con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato.

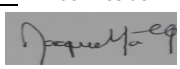
Observaciones: El servicio prestado fue
- ☑ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo

Se deja constancia que el contratista
- ☑ cumplió
- ☐ no cumplió

Con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/02, respecto al pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones , riesgos profesionales, modificado por el artículo 9 de Ley 828/03 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 .

Dejo constancia que verifiqué la carpeta contractual y que todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, se encuentran digitalizados y asociados al expediente. Así mismo, certifico que el contratista no tiene usuario activo para ninguna de las aplicaciones de la Entidad a partir de la fecha.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 2 del mes de Julio de 2.020



JACQUELINE MARIN GALEANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Jacqueline Marin Galeano - Asesora Oficina de Informática (E).